



RESOLUCIÓN N° 4674.....

Asunción, 10 de *setiembre* de 2013.-

VISTA: La Nota del Secretario General de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado, José A. Moreno Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota el Secretario General de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado, solicitó se declare de interés institucional las Jornadas ASADIP 2013 - "El Derecho Privado y el Mundo de las Finanzas", a realizarse los días 31 de octubre, el 1° de noviembre de 2013, en el Granados Park.

Considerando la importancia de los temas a ser abordados y que el mismo repercutirá favorablemente en el mejoramiento de la Administración de la Justicia y analizados los programas a ser desarrollados, esta máxima instancia judicial encuentra procedente que dicho evento sea declarado de interés institucional.

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE

Art. 1°.- DECLARAR de Interés Institucional las Jornadas ASADIP 2013 - "El Derecho Privado y el Mundo de las Finanzas", a realizarse los días 31 de octubre, el 1° de noviembre de 2013, en el Granados Park, por los motivos explicitados en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera  
Ministro

MIGUEL OSCAR EAUFRASQUE ALBERTINI  
Ministro

SILVIO BLANCO  
Ministro

Ante mí:

Aleandrino Cuevas Cáceres  
Secretario

ANTONIO FREYRE  
Presidente

ALICIA BENÍTEZ DE CORREA  
Ministra

RAUL TORRES HELMSER  
Ministro

GLADYS E. BARERO MÓDICA  
Ministra

VICTOR MANUEL NUÑEZ  
MINISTRO